



LA BOZ SEFARDI

לא בוז ספרדי



Año 1 - No.1
Publicación mensual

3 de Mayo del 2007 / 15 de Iyar del 5767
Compilación y edición : León Pardo Franco

PUBLICACION DE LA SOCIEDAD DE BEFICENCIA ISRAELITA SEFARADI (LIMA-PERU)

EDITORIAL

Este primer número de la publicación mensual "La boz Sefardí" es producto de un esfuerzo conjunto de miembros de la Kehilá sefardí interesados en mantener vivos los valores y fascinantes cultura e historia de los judíos de origen español que, producto de la persecución ideológica y finalmente con la expulsión de España en 1492, se trasladan a países otrora del Imperio Otomano, Balcanes, Italia, Holanda y otros de Europa, Asia y Africa.

En ésta, la llamada la "segunda diáspora" o la "nueva diáspora", los judíos mantuvieron su fe, su idioma y su tradición cultural durante siglos.

Las generaciones actuales, descendientes de la nueva emigración, esta vez a la América, probablemente desconocen la rica y valiosa herencia que les corresponde.

"La boz Sefardí" pretende contribuir a transmitir a estas nuevas generaciones, las de nuestros hijos, esta valiosa herencia.

Todos los aportes de los miembros de la Kehilá serán gratamente bienvenidos. Es la intención y motivación de la dirección de la Kehilá, que este esfuerzo sea de un gran comité editorial formado por todos los miembros de la comunidad sefardí que quieran contribuir con artículos, información de la historia y la cultura judeo española, anécdotas, refranes, recetas de cocina y todo lo que forma nuestro acervo tradicional.

Para este trabajo "*Mazal bueno ke tengamos i aslaja y beraja ke mos de el Dio*".

PALAVRAS DEL RABBINO ABRAHAM BENHAMU

Queridos Yejidim:

Felicito la iniciativa de esta publicación y ruego a D-os que este primer número sea el primero de muchísimos más. Todo esto será una realidad cuando cada cual asuma la responsabilidad de colaborar de acuerdo a sus capacidades. Estoy seguro con la ayuda de D-os de que vamos a poner el hombro y vamos a mantener este brío con la formalidad que se merece.

Abrigando la esperanza de que con los aportes y colaboración de cada uno de nosotros podremos recuperar nuestro acervo cultural, lo cual tiene mucho que enseñar y, a través de él, podamos enriquecer nuestros conocimientos históricos-culturales-religiosos.

Nuestro pueblo, único en la historia humana por saber sufrir, enfrentar a todo tipo de enemigos y además de las matanzas, expulsiones y cuanto tipo de vejámenes puedan existir, hemos superado a nuestros enemigos, ellos cayeron y nosotros seguimos erguidos, porque esa Torá que recibimos en el Monte de Sinaí, nos da las fuerzas y las esperanzas de lucha contra cualquier escarnio, o persecución. Hemos vivido una Golá tenebrosa que originó costumbres, idiomas y formas de vida dentro del seno del Am Israel, eso no

quita la creencia indivisible de nuestro pueblo cuando recitamos el Shema Israel, etc..

En mi entender, cuando hablamos de Sefaradismo, no es otra cosa que divulgar entre los oriundos de España y el resto del pueblo de Israel las grandes enseñanzas que nos legaron nuestros ancestros y acercar a la religión a través de aquella sabiduría a nuestros señores Yejidim y la nostalgia que de alguna manera añoramos, recuperarla y volver a gozar de ella.

Volver a encontrarse consigo mismo, significa acercamiento a las raíces, aunque parezca paradójico somos nosotros los que estamos más lejos de nosotros mismos, este alejamiento da origen a una distorsión de la autopercepción, que con el pasar del tiempo, viene la enajenación.

Por eso un pequeño esfuerzo al participar en los quehaceres comunitarios social-religiosos y aprendiendo de todo lo que nuestros grandes Jajamim españoles iluminaron al mundo con sus enseñanzas y esclarecimientos de nuestra sagrada Torá, sabremos como fueron sus formas de vida tanto cultural como espiritual y podremos afianzar entre nosotros los conocimientos y la esencia de la Torá.

AKTIVIDAD PARA SHABUOT

No falten a nuestra cena láctea de Shabuot con Fondues de queso y chocolate y buen vino kasher.

La cita es el Martes 22 a las 8:00 pm en nuestro local de Dellepiani 304 San Isidro.

Las entradas estarán en venta a partir del 7 de Mayo.

MUESTRA ISTORIA

La Expulsión de los Judíos de España

Por Yaquir Dannon Levy (*)

Como judíos y como sefaradim, tenemos el deber de recordar un hecho histórico de gran trascendencia ocurrido el día 31 de marzo de 1492, es decir un día como hoy de hace 515 años. Ese día los Reyes de España, Fernando de Aragón e Isabel la Católica, dictaron y firmaron el Decreto de Expulsión de los Judíos de España.

¿Cuándo llegaron los judíos a la Península Ibérica? Hay diversas teorías al respecto. Hay quienes sostienen que llegaron desde la época de la destrucción del primer Templo de Jerusalén, cuando el pueblo judío fue al cautiverio de Babilonia, pero sea cual fuere la forma en que llegaron los primeros judíos, lo cierto es que durante varios siglos los judíos vivieron en la Península Ibérica, y allí se desarrollaron e influyeron fuertemente.

Ejercieron toda clase de actividades y profesiones y destacaron especialmente en la medicina, en las ciencias, en las artes, en las letras, en la filosofía. Muchos de los considerados grandes de la cultura española fueron judíos. La cultura judía floreció grandemente en España. Maimónides, Yehuda Haleví, Ibn Gbirol, Ibn Ezra, Yosef Caro, son algunos de una larga lista de sabios que surgieron en la permanencia judía en España.

La historia de los judíos en España fue larga y su fin fue marcado el día 31 de marzo de 1492, hace exactamente 515 años, fecha en la que los Reyes Fernando de Aragón e Isabel La Católica firmaron el Decreto de Expulsión, que mandaba a todos los judíos que salgan y que no osen volver, pues incurrirían en pena de muerte y confiscación de todos sus bienes.

El último día del plazo para abandonar España coincidió en aquel año con el día 9 de Ab, Tisha B'Ab del año 5152 del Calendario Judío, oportunidad en que se

conmemoraba graves desgracias ocurridas al Pueblo Judío, como ser la destrucción del Primer Templo y la caída de Jerusalén y destrucción del segundo Templo, a la que a partir de ese año debería agregársele también la expulsión de España.

Al abandonar España fueron muchos los lugares a los que los judíos se dirigieron. A Portugal, a Francia, a Italia, a Holanda, a Turquía y a todo el Imperio Otomano, al Medio Oriente, al Norte de Africa y a América.

Fueron por lo menos 300 mil los judíos que abandonaron Sefarad, España, lugar en el que estuvieron afincados por largo tiempo y que tanto amaron. Hay cronistas de la época que sostienen que fueron 440 mil, además de los que murieron y de los que se convirtieron.

Nada pudieron llevarse los judíos de España. Se les prohibió sacar dinero, no se les permitió llevar oro ni plata. Tuvieron que vender miserablemente sus bienes. Dice un historiador que daban una casa por un asno, un viñedo por un trozo de paño. Sólo se llevaron el idioma español, al que han sido fieles y leales.

Este ha sido uno más de muchos capítulos terribles y trágicos del Pueblo Judío, capítulo que no podemos ni debemos olvidar.

La expulsión de los judíos de España coincidió con el descubrimiento de América por Cristóbal Colón, de quien se asegura fue judío y que partió de España, del Puerto de Palos, precisamente el día 2 de agosto de 1492, día final del plazo para que los judíos abandonen España.

¿El Decreto de Expulsión se encuentra vigente o ha sido abolido, derogado o

dejado formalmente sin efecto en España?.

El Decreto, contenido en la Real Cédula de 31 de marzo de 1492, fue derogado explícitamente mediante la entrada en vigor de la Constitución Española de 1968, que estableció por primera vez en España, desde esas épocas, un régimen de tolerancia religiosa, lo que lógicamente derogaba toda norma anterior en contraste con su contenido.

Formalmente el Decreto de Expulsión tuvo vigencia en España por 476 años, desde 1492 hasta 1968.

La Constitución y la actual legislación española reconocen ahora a los sefarditas, o sea a los descendientes de los que fueron expulsados, la nacionalidad española.

Estamos próximos a la Fiesta de Pesaj, nuestra fiesta de la libertad, y uno de nuestros preceptos pide al judío tratar de imaginar lo que sentiría siendo esclavo, como lo fueron nuestros antepasados en Egipto. Así mismo digo yo que sería bueno que los judíos de hoy recordemos también lo que ocurrió con nuestros antepasados en España hace 515 años y que como judíos del Galut tratemos de imaginar lo que se sentiría ante un decreto como el de la expulsión de los judíos de España.

Shabat Shalom

(*) Past Presidente de la Comunidad Sefaradi de Peru.

Disertación en el Kabalat Shabat del día viernes 30 de marzo del 2007, en la Sinagoga Sefaradi de Lima.

continúa...

MUESTRA ISTORIA (continuación)

Jamás lo olvidemos**EDICTO GENERAL DE EXPULSION DE LOS JUDIOS DE ESPAÑA****De 31 de marzo de 1492**

"Don Fernando é doña Isabel, por la gracia de Dios rey é reyna de Castilla, de Leon, de Aragon, de Sicilia, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Seuilla, de Cerdeña, de Córcega, de Múrcia, de Jahen, de los Algarves, de Algeciras, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, conde é condesa de Barcelona é Señores de Vizcaya, é de Molina, duques de Athénas é de Neopátria, condes de Ruisellon é de Cerdeña, marqueses de Oristan e de Gociano.

Al Príncipe don Juan, nuestro muy caro é muy amado hijo, é á los Infantes, prelados, duques, marqueses, condes, maestros de las Ordenes, pares, ricos-homes, comendadores, alcaydes de los castillos de los nuestros reynos é señoríos é á los Concejos, corregidores, alcaldes, alguaciles, merinos, veintiquatros, regidores, caballeros, escuderos, oficiales, jurados é homes buenos de todas las cibdades, villas, é logares de los nuestros reynos é señoríos, é á las aljamas de los judíos dellas é á todos los judíos é personas singulares, asi varones como mugeres de qualquier edad que sean é á todas las otras personas de qualquier estado, ley é dignidad, preeminencia é condicion que sean, á quien lo de yuso en esta Carta contenido atañe ó atañer puede en qual, a ellos, ni a algunos dellos.

É sobre ello mandamos dar esta nuestra Carta, por la qual mandamos á todos los judíos é judías de qualquier edad que seyan, que viven é moran é están en los dichos reynos é señoríos, ansi los naturales dellos, como lo non naturales que en qualquier manera é sombra ayan venido ó estén en ellos, que fasta en fin deste mes de Julio, primero que viene deste presente año, salgan con sus fijos é fijas é criados é criadas é familiares judíos, asi grandes como pequeños, de qualquier edad que seyan, é non seyan osados de tornar á ellos de viniendo nin de paso, nin en otra manera alguna; só pena que, si lo non ficieren é complieren asi, é fueren fallados estar en los dichos

nuestros reynos é señoríos ó venir á ellos en qualquier manera, incurran en pena de muerte é, confiscacion de todos sus bienes, para la nuestra Cámara é fisco: en las quales dichas penas caigan é incurran por el mismo fecho é derecho, sin otro proceso, sentencia ni declaracion.

É mandamos é defendemos que ninguna, ni algunas personas de los dichos nuestros reynos, de qualquier estado, condicion é dignidad, non seyan osados de rescibir, nin resciban, nin acojan, nin defiendan nin pública nin secretamente judío nin judía, pasado todo el dicho término de fin de Julio en adelante, para siempre jamás, en sus tierras nin en sus casas nin en otra parte alguna de los dichos nuestros reynos é señoríos, so pena de perdimiento de todos sus bienes, vasallos é fortalezas é otros heredamientos. É otrosi de perder qualesquier mercedes que de Nos tengan, para la nuestra Cámara é fisco.

É porque los dichos judíos é judías puedan, durante el dicho tiempo fasta en fin del dicho mes de Julio, dar mejor disposicion de si é de sus bienes é haciendas, por la presente los tomamos é rescibimos só el seguro é amparo é defendimiento real é los aseguramos á ellos é á sus bienes, para que durante el dicho tiempo fasta el dicho dia, final del dicho mes de Julio, puedan andar é estar seguros, é puedan vender é trocar é enagenar todos sus bienes muebles é raíces, é disponer libremente á su voluntad; é que durante el dicho tiempo no les seya fecho mal nin daño nin desaguisado, alguno en sus personas, ni en sus bienes contra justicia, só las penas en que incurren los que quebrantan nuestro seguro real. É assi mismo damos licencia é facultad á los dichos judíos é judías que puedan sacar fuera de todos los dichos nuestros reynos é señoríos sus bienes é haciendas por mar é por tierra, en tanto que non seya oro nin plata, nin moneda amonedada, nin las otras cosas vedadas por las leyes de nuestros reynos, salvo mercaderías que non seyan cosas vedadas o encobiertas.

É otrosi mandamos á todos los concejos, justicias, regidores é caballeros, oficiales é homes buenos de los dichos nuestros reynos é señoríos, é á todos nuestros vasallos, súbditos é naturales dellos que guarden é cumplan é fagan guardar e cumplir este nuestro mandamiento é todo lo en él contenido, é den é fagan dar todo el favor é ayuda para ello en lo que fuere menester, só pena de la Nuestra Merced é de confiscacion de todos sus bienes é oficios para la nuestra Cámara é fisco. É porque esto pueda venir á noticia de todos, é ninguno pueda pretender ignorancia, mandamos que nuestra Carta sea pregonada públicamente por las plazas é mercados é otros logares acostumbrados de las dichas cibdades é villas é logares que pregonero é ante escribano público; é los unos é los otros non fagades ni fagan endé ál por alguna manera, só pena de la Nuestra Merced é de perdimiento de sus oficios é de confiscacion de todos sus bienes para nuestra Cámara é fisco.

É demás mandamos al home que les esta Carta mostráre, que les aplace é parezcan ante Nos en la nuestra Corte, doquier que estemos, del dia que los emplazáre en quince dias primeros siguientes, só la dicha pena, con la qual mandamos á qualquier escribano público que para esto fuere llamado, vos dé testimonio signado con su signo, porque Nos sepamos cómo se cumple nuestro mandado.

Dada en la cibdad de Granada, treynta é uno del mes de Marzo, año del Nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de mil quatrocientos é noventa é dos.-

Yo el Rey.- Yo la Reyna.- Yo Juan de Coloma, secretario del rey é de la reyna, nuestros señores, la fice escribir por su mandado."

(Texto literal del Decreto de Expulsión citado por el historiador J. Amador de los Ríos, en su obra "Historia de los Judíos de España y Portugal" - Tomo III - Ediciones Turner - Madrid - España).

MUESTRA KULTURA

El judeo español y el ladino

Por León Pardo Franco

El judeo-español es la lengua materna de los sefardíes. El año 1492 es señalado no sólo por el gran descubrimiento del Nuevo Mundo, sino también por la expulsión de España de los judíos non-conversos al cristianismo. Estos judíos desterrados fueron acogidos principalmente por tres países: un país cristiano, Portugal y dos países islámicos, Marruecos y Turquía. Pero en 1497 la Corona Portuguesa decretó "o bautismo o expulsión" siguiendo el ejemplo de España. Muchos de estos judíos español-lusitanos se trasladaron a Inglaterra, Bohemia, a algunos estados italianos y sobre todo a los Países Bajos. Y con la expansión de la colonización, algunos Sefaradíes llegaron incluso al Nuevo Mundo. Así es que hasta hoy los Sefaradíes se dispersan por todo el mundo, su distribución geográfica abarca cuatro continentes: Europa, África, Asia y América.

Los judíos españoles habían escrito en lengua castellana desde que hubo literatura. Los redactores de buena parte de la prosa de Alfonso X el sabio, fueron judíos. El autor de la famosísima *La Celestina*, Fernando de Rojas, también fue un judío. Pero el lenguaje de los judíos españoles, aún desde la Edad Media, tenía peculiaridades atribuibles al carácter restringido de su comunidad, por motivos religiosos y tradición hebrea. El judeo-español en la literatura, sobre todo, en las versiones bíblicas, se diferencia del judeo-español en el habla en que es un lenguaje híbrido de español y hebreo. Este lenguaje artificioso recibe la designación de "ladino" mientras que "el judesmo" se refiere al judeo-español de uso general.

La característica más notable del judeo-español es su extraordinario arcaísmo tanto en el sistema fonológico como en las formas gramaticales. Una posible causa consiste en que la diáspora de los judíos hispanos comenzó con la matanza de 1391, un siglo

antes de la expulsión, y por eso el judeo-español no participó en las principales transformaciones del castellano en el Norte de la Península, que ocurrieron hacia 1400, sin embargo, acogió otras transformaciones en el Sur de España, por ejemplo, comparte el seseo-çeeço y el yeísmo con el español andaluz y su expansión atlántica. Una muestra del arcaísmo del judeo-español es que, por ejemplo, se desconocen vuestra merced y usted. Para tratamiento de respeto se usan vos en Marruecos y él, eya en Oriente.

El judeo-español también ha sufrido influencias de los dialectos de España. En su vocabulario existen muchas palabras de origen dialectal, por ejemplo, *ainda* (aún) de gallego, *lonso* (oso) de aragonés, *samarada* (llamarada) de leonés, y *anozar* (enojar) de portugués. El judeo-español también tiene innovaciones. El del norte de África ha recibido influencia del árabe y el español moderno, el del Oriente abunda en palabras griegas, turcas y aun eslavas. Además, la expresión culta muestra gran abundancia de galicismos e italianismos. Y la presencia en el ladino de palabras en hebreo o derivadas de él es abundante.

Como una variedad de la lengua castellana, el judeo-español es muy importante por haber conservado muchas características arcaicas que han desaparecido del español moderno.

La destrucción de casi toda la comunidad Sefaradí europea en el Holocausto originó en gran medida una disminución sustancial en la población hablante de lengua judeoespañola. Esto llevó a muchos miembros de la comunidad Sefaradí, escarpada principalmente en América e Israel, a intentar preservar la lengua, institucionalizarla y promover actividades científicas y culturales en torno a ella. Israel funda, a iniciativa del presidente Isaac Navón, *la Autoridad Nacional del Ladino*, órgano encargado del estudio del judeoespañol, su protección y conservación. Esta institución edita periódicamente la revista *Aki Yerushalayim*,

totalmente impresa en judeoespañol y que contiene artículos de interés para la comunidad Sefaradí. *El Instituto B. Arias Montano de Madrid*, publica también una revista de corte similar, conocida como *Sefarad*.

En pro de la preservación de la cultura Sefaradí, las emisoras de radio *Kol Israel* y *Radio Exterior* de España emiten programas en lengua judeoespañola y dedican gran parte del tiempo a la divulgación de los eventos en favor de la cultura. Recientemente, el *Instituto Cervantes de Estambul*, en colaboración con la comunidad Sefaradí residente en la ciudad, imparte cursos de judeoespañol de manera regular.

A continuación un texto en ladino, que explica precisamente su historia:

Ladino es la lingua bazada en el espanyol ke avlaban los sefardim de Espanya antes mas de 500 anyos. Despues de la ekspulsyon i inkizisyon, estos sefardim se fueron a diferentes payises. El Imperyo Otomano fue el payis ke resivyo a los sefardim con los brasos aviertos, mizmo en embiyando barkos para trayerlos a Turkiya. En Turkiya, los sefardim mantuoyeron su lengua i la enrikisyon ajustando byerbos nuevos del Turko, Grego, Italiano, Fransez i otras lenguas, i esta fue la forma ke mos yego al diya de oy. Mosotros, los desendyentes de los djudios expulsados de Iberia dayinda avlamos esta lengua i esperamos ke kedara una lengua biva por siempre.

Bibliografía:

- Alatorre, Antonio, *Los 1,001 años de la lengua española*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993
- Lapesa, Rafael, *Historia de la lengua española*, Editorial Gredos, Madrid, 1981
- Pulido Fernández, Ángel, *Los israelitas españoles y el idioma castellano*. Riopiedras, 1993
- Aki Yerushalayim, *Revista de la Autoridad Nacional del Ladino*

MUESTRA ISTORIA

Los colegios de la "Alliance Israelite Universelle"

Extraído del libro "Sefarad: Los judíos de España" de María Antonia Bel Bravo (*)

A principios del siglo XIX empezaron a desarrollarse en los países del Imperio Otomano misiones cristianas, y entre sus actividades estaba la construcción de escuelas, hospitales e instituciones de caridad. De esta manera se construyeron escuelas modernas en las ciudades de Turquía principalmente por los italianos. Las escuelas atraeron también a no pocos niños judíos, y de esta manera se estimuló a las comunidades judías a crear sus propias instituciones educativas modernas. Esta actividad que tuvo lugar principalmente a partir de la década de los treinta del siglo XIX, alcanzó su punto más alto con la

fundación de la organización denominada *Alliance Israelite Universelle* en Pans, el año 1860. Esta organización, que se fundó como consecuencia de la emancipación y que estaba orientada por las ideas de la *Haskalah* ("Ilustración") se propuso como objetivo ayudar a los judíos a incorporarse a la sociedad circundante. Consideraba que su misión principal era la ayuda a los judíos de Oriente, y en la segunda mitad del siglo XIX se creó una red de cientos de escuelas judías modernas en los países islámicos, incluido el Imperio Otomano. Una generación completa de jóvenes fue educada en estas escuelas y muchos de ellos alcanzaron en su

día, a finales del siglo XIX, puestos claves en la dirección de sus comunidades. Apareció una capa superior nueva, más laica y diferente esencialmente de la que hubo en siglos anteriores. Las primeras escuelas de la Alianza se fundaron en 1860 en Marruecos, y pronto se extendieron por el Norte de África y el Mediterráneo oriental, llegando a tener centenares de escuelas. En ellas, la lengua de la docencia era el francés, aunque se prestaba también atención al hebreo y se impartía una enseñanza en la que se combinaba la formación religiosa, las materias laicas y la formación profesional.

(*) Doctora en Historia y Licenciada en Filología Semítica. Profesora Titular de Historia Moderna de la Universidad de Jaén

LA ANEKDOTA SEFARDI

Los cuentos de Gioha

¿Prestar la cuerda?

Un vecino fue a pedirle a Gioha una cuerda para tender la ropa.

-“Lo siento, estoy secando harina sobre ella” - fue la respuesta.

-“Pero, ¿cómo vas a secar harina sobre una cuerda?”

-“Es menos difícil de lo que crees cuando no quieres prestarla”.

“Ke bovo ke sos”

Un día, el vizino le demandó a Gioha a que le emprestara el aznico suyo. Gioha respondió:

-“Por desgracia agora se me murió el hamorico”.

En aquella ora el aznico se mitió a emberrar. El vecino le dixo estonses a Gioha:

-“¿Porqué m'engañas? Yo está sintiendo la boz del azno”.

Gioha maneó la caveza con tristeza y le dixo:

-“¡Que hombre sos tu! No te fías de la boz mía, cuando yo tengo una barva grande y blanca, y te fías de la boz de un hamor bovo”.

El aznico ke desho de comer

Gioha tenía un aznico. El le dava a comer con mezura, una livrica de sevada al día. Una vex, Gioha se dixo: “Yo lo vo a uzar a comer más poco.” De día en día él mengüó al aznico lo poco que le dava, hasta que, un día, no le dio más nada, para que se uzara a no comer. El azno, que ya estava flaco y atemado, murió a la tadre. Cuando vido el aznico muerto, Gioha se travó los cavellos de la cavesa y le dixo a la bema:

-“¡Agora que te uzí a no comer te muerites!”

DE LA KUZINA DE LA AVUELA Albóndigas de prasa (Albóndigas de poro)

Recheta ke mos dio la
Sra. Bella Gabel de Sarfaty

Para 6 personas

Poro: 1 Kg.

Carne molida: 250 gr

Miga de pan remojada y escurrida: 2
cucharadas o dos papas medianas peladas y
cocidas

Huevos: 2

Sal

Pimienta

Para la fritura: 2 huevos batidos, harina y
aceite en cantidad necesaria

- Eliminar las raíces y las hojas marchitas de los poros.
- Lavarlos y cortarlos en rodajas finas.
- Poner agua en una olla y hervirla.
- Echar sal y cocinar los poros durante 30 minutos.
- Colarlos y escurrirlos en un paño limpio.
- Pasarlos por el procesador de alimentos o moledora de carne, o licuadora.
- Poner el puré en un recipiente, incorporar la carne, la miga de pan y los huevos.
- Amasar bien.
- Formar albóndigas chatas de 8 x 5 cm. y 1 cm. de grosor.
- Poner la harina en un plato y los huevos batidos en otro.
- Rebozar las albóndigas pasándolas primero por huevo batido y después por harina.
- Calentar abundante aceite en una sartén y freír las albóndigas, dorándolas por todos lados.
- Se pueden servir frías.

POEMA

El Silensyo de la Noche

Por Haim Vitali Sadacca

Un grito mudo se viya en su mirada
se fue ravyozo deshando su boz
adorada.

El era un marido mas ke un amante,
garnido kon un korason de diamante.

Eya kulpante de kavzar este revolto,
fue abandonada por su mal komporto.
Esta mujer en esta asolada kaza,
se sintiya komo aryento de una brazza.
Sus ojos en la puerta medya entornada,
kon miradas tristes de verse castigada.

Los bezos se dekompozaron en su boka,
deshando savor amarga ke la aloka.
Kada fin de dia kuando eskuresiya,
en el mundo kedo sola le paresiya.
Keriyá tener su sol syempre asendido,
el era su abrigo...techo de su nido.
Las soledades de las noches la matavan
las alegriyas de bivir se le amatavan...
en el silensyo de la noche.

En el silensyo de la noche,
Kuando todo profundamente durmiya,
aryento d'akel syelo ennuvlado viya,
ke la luna kon su klaridad s'eskonদিয়া,
komo l'amor ke en l'alma desparesiya....
Su dezeyo era de bivir komo antes,
alkansar a sus alegriyas i sus kantes,
I olvidar akel silensyo de las noches.

LO KE EL AVUELO UZABA DIZIR

La notchada es paridera.

La noche es buena para reflexionar antes
de tomar una decisión.

No ay mijor espejo ke un amigo viejo

Un amigo maduro nos puede aconsejar
mejor.

Boka dulce avre puerta de fierro.

Las buenas maneras abren puertas
poderosas.

Ken bien esta i mas escoje, del mal ke viene ke no se anoje.

La ambición pude llevar a errores y
situaciones desagradables.

El ke te faze yorar, te kere ver riir.

El que te dice la verdad es por tu bien.

Ken muncho pensa no va a
Yerushalayim.

Quien mucho piensa antes de hacer
algo, finalmente no lo hace.

El gameo no mira su korkova.

El necio no mira sus defectos.

Friyite en tu azete , i no demandes de la djente.

Trata de arreglarte solo y no pidas
siempre ayuda.

KANTIKAS

Una pastora yo ami

A una pastora yo ami
una ija ermoza
de mi chikez yo la adori
mas eya no a mi

I un dia ke estavamos
en la guerta asentados
le dije yo :
“Por ti mi flor
me muero de amor”

I kon sus brazos m'estrecho
i kon amor eya me bezo
me respondio i kon dulzor :
“Sos chiko para l'amor”

M'engrandesi i la bushki
otro tomo i la pedri
eya se ulvido de mi
ma siempre yo la ami.

UN KUENTO PARA LAS KREATURAS

La moneda

Por Shmuel Iosef Agnón (*)

Un hombre muy pobre que volvía del "Bet Haknéset" (sinagoga), donde había celebrado el advenimiento del Shabat, vio de pronto una moneda de cobre en el camino.

El pobre se dijo entonces:

- "Buena me la ha jugado el azar, pues, qué puedo hacer si hoy es Shabat y no debo tomarla. De haberla encontrado antes de oscurecer, habría podido comprar con ella unas cuantas pasas de uva y vino para la Santificación, o comprar pan de trigo, o cualquier otra cosa para celebrar el Shabat".

Fue a su casa y recibió el Shabat sin vino y sin cosa alguna placentera, y lo santificó con un pedazo de pan negro.

Por la mañana, cuando iba al "Bet Haknéset", se dijo aquel pobre hombre:

- "Iré y la contemplaré. Si no la vio y no la levantó alguno que no observe el Shabat, la hallaré en su sitio".

Al llegar allá vio que no era una moneda de cobre, sino de plata. Se dijo entonces:

- "Doble suerte la mía; pensaba encontrar un cobre y encontré una moneda real. El Señor, loado sea, me somete a una gran prueba"- y enderezó sus pasos hacia el "Bet Haknéset". Después de la oración, dijo el pobre:

- "Ahora ya no la encontraré. Muchos habrán pasado junto a ella y muchos la habrán visto. ¿Acaso es posible que no la advirtiesen y la tomaran? De todos modos iré hacia allí; si no la recogieron, veré si en verdad es de plata, y si la recogieron me libraré de ideas prohibidas y no pensaré más en ella".

Llegó y la vio en el mismo lugar, tal como estaba en la víspera, tal como estaba por la mañana. Sólo que la moneda de la víspera era de cobre y la de la mañana era de plata: y héte aquí que ésta era de oro.

- "Si no es cosa de magia, es obra del sol, ya que el sol del mediodía se refleja en ella y la hace parecer de oro y no es de oro, es de plata, con toda seguridad".

Y dijo el pobre para sí:

- "Cuántas cosas podrían comprarse con esta moneda! No hago más que levantarla y de inmediato estarían en mis manos todos los placeres del mundo: pan blanco, un poco de vino, arenque y otras cosas buenas con las que se puede regalar

el Shabat y el cuerpo salvando las distancias".

Lo consideró el pobre una y otra vez, pero estaba lleno de reverencia sabática y volvió a su casa con las manos vacías.

A la hora de "Minjá" (la segunda oración), no fue a ver la moneda.

- "Quien sabe si podré resistir a la tentación. Pude vencerla cuando estaba todo cerrado, pero ya a la hora de la "Minjá" será más difícil ya que en una hora más abrirán todas las tiendas y entonces los aromas de las comidas y las bebidas vendrán desde ellas a mis narices. Temo que entonces no pueda ya contenerme, porque la tentación es a veces más fuerte que el hombre. Él intenta vencerla, pero ella lo envuelve diciéndole: ¿Acaso dijo que la tomes en tus manos? Se la empuja suavemente con el pie, se la aparta hacia un lado o se le coloca una piedra encima, no sea que venga alguno y la recoja".

Cuando terminó la Oración de "Minjá", acudió de nuevo al lugar: mirar no es pecado.

Era aquella la hora del crepúsculo. El sol estaba en su ocaso y desprendía chispas de oro. Apenas llegó el pobre junto a la moneda, la encontró en su sitio, pero no era una, eran muchas monedas. Tal vez no fuesen muchas, sino aquella única que se proyectaba alrededor, como sucede con una moneda que cae entre desperdicios y éstos resplandecen gracias a ella.

Sea como fuese, aquella moneda era de oro. Si se inclinara y la tomara podría mantenerse con ella dos o tres semanas. ¿Acaso son tantas las necesidades del pobre? Con una moneda de oro puedes hacerlo subsistir varias semanas. Dijo el pobre hombre:

- "Bueno es que en mi casa no haya con qué preparar la tercera comida, y libre de ella, pueda pararme aquí y contemplar la forma de una moneda. Es tonto el que ha dejado aquí su dinero entre los desperdicios. ¿Acaso cree que florecerá y dará frutos? Yo en su lugar la hubiese conservado sobre mi corazón, y cada vez que mi esposa y mis hijos me pidieran algo para comer, les diría: glotonos que sois, ¿queréis comer? Pues en seguida

tomo una moneda de oro, entro en la tienda y se la doy al tendero".

Antes que cediera el pobre al impulso de doblar su cuerpo como lo hacen los humildes cuando ven una moneda de oro, se le ocurrió que tal vez fuese cosa del diablo; que fue Satán quien dejó las monedas para ponerlo a prueba. Se levantó de inmediato y dijo:

- "¿Qué burlón es ... se yergue sobre la basura y se ríe de un judío! Está libre de oraciones y tiene libre su mente, pero yo no, yo tengo que rezar el "Arvit" y mi mente no está libre para las cosas de la risa".

Entonces, se marchó pronto de ese lugar y se fue al "Bet Haknéset".

Después de haber rezado el "Arvit", no quiso mirar siquiera las monedas. Y dijo: - "Basta con que se hayan burlado de mí todo el día".

Pero apenas apartó la vista de ellas, las monedas le hicieron guiños, como las piezas de oro cuando brillan. Al ver esto, se dijo: - "Ahora que el Santo Shabat se ha ido, pasaré y veré qué es lo que brilla tanto.

Se inclinó y vio lo que no ha visto ojo alguno ni hombre alguna vez haya contado. Extendió el brazo y metió monedas en sus bolsillos hasta que se llenaron. ¿Tal vez sus bolsillos eran pequeños? Pues no, eran bien grandes. ¡¿Tal vez las monedas eran livianas?! Ven y verás lo que compró por una de ellas: vino para la "Havdalá", pan de trigo, arenque y otras cosas que hacen bien al cuerpo y no dañan al espíritu, y aún quedó vuelto en sus manos.

Volvió contento a su casa. Cuando terminó de entonar "Era un hombre justo", su esposa había preparado una mesa llena. Lavó sus manos y se sentaron a comer, él y toda su familia, dando buena cuenta del festín y despidiendo al Shabat con todos los honores.

Desde entonces nada le faltó al Shabat. Ni les faltó tampoco nada a él ni a sus hijos. Puesto que había sabido observar el Shabat en la pobreza, se hizo acreedor a la observancia de muchos Shabat en la abundancia.

(*) Premio Nobel de literatura en 1966.

KOMENTARIO DE LA PARASHA DE LA SEMANA

Parasha Emor

Por Elie Scialom (*)

Empezamos con D-os diciéndole a Moisés: "Emor el ha Cohanim" ("Hablarás con los Cohanim") refiriéndose específicamente a las leyes que rigen la conducta y comportamiento de los sacerdotes. Habrán notado en más de una oportunidad, que cuando ocurre un entierro, los Cohanim no ingresan al cementerio y no entran a la casa donde haya un muerto. Es justamente en esta Parashá donde se originan estas normas.

La Torá advierte a los Cohanim no acercarse al muerto. No sólo les está prohibido tocarlo, sino también pararse a su lado. En realidad, todo tipo de contacto con el muerto provoca la impureza ritual del Cohen, esta ley está aún en vigencia en nuestros días.

Solamente en ocasiones puntuales los Cohanim se ven obligados a contaminarse acercándose a un muerto, pues este debe participar del entierro de los siete parientes más cercanos: su esposa, su padre, su madre, su hijo, su hija, su hermano, y su hermana. También está obligado a ocuparse del entierro de una persona pobre o abandonada que no tenga quien se ocupe de ella.

En la segunda parte de esta Parashá además de establecer las mitzvot relativas a las festividades de Pésaj, Shabuot y Sucot que son las tres festividades mencionadas en la Torá (ley escrita), se hace referencia también al Sefirat HaOmer y al Shabat. El Sefirat HaOmer es la cuenta de cuarenta y nueve días entre la ofrenda del Omer (el segundo día de Pesaj) y Shabuot. Cuando el pueblo de Israel fue liberado de Egipto liderado por Moisés, este les informó que se les daría la Torá luego de 49 días. Cada hombre llevó una cuenta propia esperando la llegada del gran día, esta cuenta se convirtió en una mitzvah obligatoria. La Torá nos ordena a empezar la cuenta del Omer con el segundo día de Pesaj ya que el primer día debe de estar dedicado a la contemplación del éxodo de Egipto. La Torá nos enseña que debemos de guardar el Shabat como día de descanso luego de seis días de trabajo. ¿Que relación existe entre el Shabat (Sábado) y las otras festividades? La respuesta se encuentra en la igualdad de condiciones para quien respeta o para quien profana las festividades tanto como para quien respeta o profana el día sagrado de Shabat. El Shabat, es el único día sagrado que aparece en los Diez Mandamientos y es el más mencionado en la Torá.

Esta lectura, trata también sobre las instrucciones que recibe Aarón respecto a los acontecimientos que deben suceder en "La Tienda de Reunión" dentro del Tabernáculo: Cada Shabat Aarón deberá de encender la menorah (candelabro de oro puro) con aceite puro de olivas y servir en una mesa recubierta en oro puro 12 panes (6 en cada hilera) como ofrendas a D-os. Una cosa más que aprendemos de los términos utilizados es que la persona debe invitar al Shabat, llamándolo del mismo modo como se invita a un huésped a la casa, ofreciéndole comidas y deleites. Del mismo modo, aprendemos que se debe recibir al Shabat con la mesa servida, con ricos manjares y buena bebida dispuestos sobre ella; por supuesto, cada uno de acuerdo a sus posibilidades, pero siempre esforzándose en servir alimentos y bebida mejores que los demás días de la semana.

La Parashá de esta semana concluye estableciendo penas y castigos para aquellos que maten o hieran a otros hombres o animales y para aquellos que maldigan o blasfemen utilizando el nombre de D-os en vano.

(*) Past Presidente de la Comunidad Sefaradi de Peru.

MUESTRAS FIESTAS

Shabuot

La Revelación en el Monte Sinaí es la base fundamental en la cual está sustentado todo el judaísmo; cada judío tiene una responsabilidad determinada a partir de dicha Revelación.

En la fiesta de Shabuot nosotros decimos en la Tefilá (oración): "El tiempo de la Torá", y no: "En recuerdo del tiempo de la entrega de la Torá", con lo que destacamos que Shabuot no es recuerdo. La voz de D-s no cesó, la escena del Monte Sinaí palpita dentro nuestro, como base de la identidad judía.

Próximos a la fiesta de Shabuot, corresponde profundizar en el significado de las circunstancias en las que se produjo la Revelación Divina en el Sinaí, por lo que a continuación presentamos la traducción de un extracto del capítulo octavo del "Sefer Hamadá", primer libro de catorce que componen el "Mishne Torá" escrito por Maimónides:

"Los miembros de Israel no creyeron que Moisés, nuestro maestro, fuese enviado de El Eterno por las señales que hizo, ya que aquel que basa su creencia en señales siempre tiene dudas en su interior, ya que es posible que tal señal haya sido hecha por medio de un encanto

o brujería. Pero, todas las señales que Moisés realizó en el desierto las hizo por la necesidad del momento, no para presentar una prueba de su profecía. Le fue necesario entonces hundir a los egipcios, abrió el mar y los ahogó dentro de él; cuando el pueblo necesitó alimento, hizo bajar el maná; cuanto tuvieron sed, les abrió la roca; cuando se reveló en su contra el contubertino de Kóraj, los tragó la tierra, y así con el resto de las señales.

Entonces, ¿En qué momento le creyeron? Cuando El Eterno le entregó la Torá en el monte Sinaí. Nuestros ojos vieron y no un extraño, nuestros oídos escucharon y no otro: las realidades del fuego, las voces y las antorchas; y él se acercó hacia la penumbra y una voz habló con él y nosotros escuchamos: ¡Moisés! ¡Moisés! ¡Anda, diles así...! Y así se declara: "Frente a frente habló El Eterno con ustedes...(Deuteronomio 5:4), y se ha declarado además: "no con nuestros padres hizo El Eterno este pacto..." (ibíd. 5:3). No obstante, cabe preguntar: ¿de dónde se sabe que la teofanía del monte Sinaí es la única prueba que la profecía de Moisés es verídica? La respuesta la declara la Torá al decir: "He aquí que Yo me presento en el grosor de una nube para que escuche el pueblo cuando hable contigo, y entonces también a ti te creerán para siempre" (Éxodo 19:9). De aquí se entiende que antes de este momento no le creyeron totalmente, sino que confiaban en él con ciertos reparos y pensamientos.

Resulta entonces que aquellos para quienes fue enviado es decir, los miembros de Israel son testigos de la profecía, por ende, no necesita hacerles ninguna señal. Así tanto él como ellos son parte de la misma realidad, como dos testigos que vieron algo simultáneamente, siendo cada uno de ellos testigo del prójimo en lo referente a la fidelidad de su testimonio, y ninguno de los dos debe traer una prueba al otro de su afirmación. Así Moisés, nuestro maestro, todos los miembros de Israel son testigos de él después de la teofanía del monte Sinaí, y no necesita hacerles una señal. Esto es lo que le dijo El Eterno al principio de su profecía en el momento de darle los portentos a hacer en Egipto, cuando le dijo: "han de escuchar tu voz" (Éxodo 3:18). Moisés, nuestro maestro, sabía que la persona como consecuencia de portentos, tiene interiormente pensamientos críticos y dudas, y por eso rehusó a ir, diciendo: "No me han de creer..." (Éxodo 4:1); hasta que El Eterno le aseguró que tales señales tendrían una función sólo hasta que salieran de Egipto, y después de que salgan y se encuentren frente al monte, desaparecerían todos los pensamientos críticos, llegando el pueblo a entender que El Eterno le proporcionó señales para comprobar que le había realmente enviado desde un principio, no quedando dentro de ellos la más mínima duda. Es lo que la Torá declara: "Esto será para ti señal de que yo te he enviado: cuando saques al pueblo de Egipto servirán a Dios junto a este monte" (Éxodo 3:12)."

LAS AKTIVIDADES KE SE IZIERON

En la semana del 19 al 23 de Marzo último, en las clases de historia judía de cada grado de Secundaria del colegio "León Pinelo" se tocaron temas relacionados con la historia y actualidad sefardí de acuerdo a la siguiente distribución:

1. Los judíos en España (II Secundaria)

- Los orígenes
- Los judíos en Al Andalus
- Los judíos en los reinos cristianos de España
- La cultura judía en los reinos cristianos
- Personalidades hispanojudías

2. Maimónides (I Secundaria)

3. La expulsión de los judíos (III Secundaria)

- Causas e historia de la agresión
- La expulsión
- El Éxodo
- Eventos posteriores a la expulsión

4. La Diáspora sefardí (IV Secundaria)

- El Imperio Otomano
- El Magreb
- Salónica

5. Los sefardíes en el mundo contemporáneo (V Secundaria)

- Dispersión y destrucción de las comunidades sefardíes en la "Nueva Diáspora".
- La segunda guerra mundial y el Holocausto.
- Los sefardíes en la actualidad israelí y el Ladino.

Para el dictado de clases se tuvo como referencia un compendio de lecturas preparado por la directiva de nuestra Kehilá.

Como resultado de las exposiciones en clase, se encargó a los alumnos la preparación de una presentación audiovisual relacionada con lo explicado y entregado que incluya texto, imágenes, narración y música.

Los estudiantes crearon interesantes y divertidos "documentales" y los mejores trabajos se exhibirán y premiarán en el evento conmemorativo del dictado del Decreto de expulsión en la noche del 3 de Mayo, y luego se presentarán a todos los grados de Secundaria en la semana del 7 al 11 de Mayo.

Nuestra Kehilá agradece a los directivos del colegio por el enorme apoyo en la divulgación y difusión de la historia y cultura sefardí entre las nuevas generaciones.

PROXIMAS AKTIVIDADES

El próximo Martes 22 de Mayo celebraremos Shabuot con la tradicional cena láctea, pero esta vez con muy franceses **FONDUE DE QUESO Y FONDUE DE CHOCOLATE Y FRUTAS.**

Estemos juntos para conmemorar la monumental Revelación Divina en el Monte Sinai, en una agradable velada de conversación, amistad y palabras de Tora.

Los esperamos en Erev Shabuot, el 22 de Mayo a las 8:00 pm en nuestro local de Dellepiani 304 - San Isidro.

ANIVERSARIOS

Esta sección está reservada para anunciar fechas de importante conmemoración de los miembros de nuestra Kehilá. Si desean difundir aniversarios matrimoniales, cumpleaños y cualquier motivo de celebración familiar, no duden en dirigirse a nuestra redacción a la dirección electrónica:

labozsefardi@hotmail.com

Y con mucho placer divulgaremos su anuncio.

DATAS DE LIMUD PARA EL MES DE MAYO

Isaac Yosef	Sabado 5	5:15 pm
Salomón Niego ben Abraham	Sabado 5	5:15 pm
José Messina Eskenazi	Domingo 6	6:00 pm
Moisés Franco Benmiriam	Miércoles 9	6:00 pm
Jacobo Alalú Ben Rachel	Miércoles 9	6:00 pm
Haim Eskenazi Ben Fany	Jueves 10	6:00 pm
Haim Azus Ben Estrella	Jueves 10	6:00 pm
Mordocheo Franco	Jueves 10	6:00 pm
Esther Lemor Bat Estrella	Sábado 12	8:00 am
Rafael Calvo Ben Estrella	Domingo 13	6:00 pm
Rachel Alalú Bat Fanny	Lunes 14	6:00 pm
Laura Alcabes Bat Nissim	Martes 15	6:00 pm
Felix Argy	Miércoles 16	6:00 pm
Hava Frid Bat Hanna	Jueves 17	6:00 pm
Angel Dahan Ben Fortuna	Sábado 19	5:15 pm
Nissim Jabiles Ben Rachel	Domingo 20	6:00 pm
Elías Pérez	Domingo 20	6:00 pm
Moisés Alalú Ben Rachel	Miércoles 23	7:30 am
Raquel Dannon	Miércoles 23	7:30 am
Perla Parnes Bat Frida	Jueves 24	6:00 pm
Frida Kizner	Jueves 24	6:00 pm
Haim Varon	Sábado 26	5:15 pm
Inés Hochstadter	Sábado 26	5:15 pm
Esther Salinas	Domingo 27	6:00 pm
Simone Grimberg	Miércoles 30	6:00 pm
Alegre Barnatan Varon	Miércoles 30	6:00 pm
Simon Argy	Jueves 31	6:00 pm

ORAS PARA ASENDER VELAS I HAVDALA

Shabat

5 de Mayo

Parashá *Emor*

Encendido de velas: Viernes 5:35 pm

Havdalá: 6:26 pm

12 de Mayo

Parashá *Behar - Bejukotai*

Encendido de velas: Viernes 5:33 pm

Havdalá: 6:24 pm

19 de Mayo

Parashá *Bamidbar*

Encendido de velas: Viernes 5:32 pm

Havdalá: 6:23 pm

26 de Mayo

Parashá *Naso*

Encendido de velas: Viernes 5:31 pm

Havdalá: 6:22 pm

Shabuot

Miércoles 23 y Jueves 24 de Mayo

Encendido de velas: Martes 22 de Mayo 5:31 pm

Miércoles 23 de Mayo 6:22 pm

Havdalá: Jueves 24 de Mayo 6:22 pm